

	PROCESO JURÍDICA Y CONTRATACION	FT: PR-JC-079
	Grupo Inspecciones	Serie: 162.01-18.6-137
	AVISO N° 012-2023	Página 1 de 1

**GOBERNAR
ES HACER**

LA INSPECCIÓN CUARTA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BUCARAMANGA


En usos de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, y en especial las conferidas en la ley 769 del 2002 en sus artículos 3, 7, 134 y 137 y sus modificatorios y dando aplicación a la ley 1437 del 18 de enero de 2011 "CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO" y dando alcance al **Artículo 69. Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal."

Que mediante **Oficio Numero 124-2023 de fecha 21/07/2023** y según guía del Servicio Postal Nacional S.A 4-72 **YG298162796CO de fecha de envío 24/07/2023**, se informó para notificación sobre la violación de la norma al Señor (a) **SERGIO RUIZ HERRERA** identificado con cédula de ciudadanía N° 13741400, respecto al comparendo N° **68001000000034966472 del 03/07/2023**, Remitiéndose la respectiva notificación a la dirección **Calle 48 # 22 – 42 La concordia, Bucaramanga.** y teniendo en cuenta que no fue posible adelantar la Notificación Personal el Despacho dispuso utilizar los mecanismos de notificación plasmados en la ley. Se entiende surtida la notificación al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Se fija el presente aviso a las 08:00 horas del día 04 de agosto de 2023 y se desfijará a las 8:00 horas del día 11 de agosto de 2023

Constancia fijación (04-08-2023)	Constancia desfijación (11-08-2023)
<p>JUANA MARIA CASTILLO Técnico Operativo Insp 4</p>	<p> JUANA MARIA CASTILLO Técnico Operativo Insp 4</p>

Proyectó: Leidy Lorena Noya- Auxiliar administrativo



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966
Código Postal: 68005

www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



PROCESO JURIDICA Y CONTRATACION GRUPO INSPECCIONES	Serie: 162.01-18.6-137
FORMATO OFICIO N° 124	Página 1 de 1

**GOBERNAR
ES HACER**

Bucaramanga, 21 de julio de 2023

Señor (a)
SERGIO RUIZ HERRERA
sergio.herre@hotmail.com
Calle 48 # 22 – 42 La concordia
Bucaramanga

124 JUL 2023

000-2731

124 JUL 2023

000-2731

ASUNTO: Notificación audiencia pública 2828/2023 orden de comparendo No. 6800100000034966427 de 03/07/2023.

En atención a su petición me permito dar respuesta en los siguientes términos:

Es procedente el trámite de audiencia pública establecida por la ley.

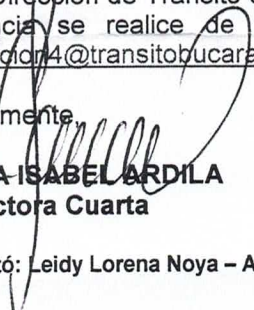
El Código Nacional de Tránsito establece en su artículo 139: ... Si el inculpado rechaza la comisión de la infracción, deberá comparecer ante el funcionario en audiencia pública para que éste decrete las pruebas conducentes que le sean solicitadas y las de oficio que considere útiles.

Atendiendo su escrito es clara su inconformidad con la orden de comparendo que le fue impuesta, por lo cual el trámite que se adelantara conforme a la ley es de audiencia pública, en la cual podrá presentar descargos y las correspondientes evidencias que demuestren la inexistencia de la presunta infracción de tránsito según la orden de comparendo No 6800100000034966427 de 03 de julio de 2023.

En virtud de lo anterior se le pone en conocimiento el contenido del artículo 136 de la ley 769 de 2002. Y se advierte al presunto infractor que deberá presentarse personalmente o si lo prefiere con el apoderado, el día y la hora señalada para la audiencia pública con las pruebas testimoniales y documentales que pretende hacer valer. Si no asiste y no justifica su inasistencia dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha prevista, se continuara el proceso contravencional (art. 372 de la Ley 1564/2012).

En consideración a lo anterior, avóquese conocimiento y declárese abierto el proceso contravencional. Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 136 de Ley 769 de 2002, se cita audiencia pública para el día **26/09/2023 10:00:00. EN LA INSPECCIÓN CUARTA DE TRANSITO** de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga DTB kilómetro 4 vía Girón. En caso de requerir que la audiencia se realice de forma virtual, por favor enviar la solicitud al correo electrónico inspeccion4@transitobucaramanga.gov.co

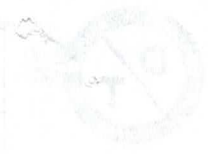
Atentamente,


MARIA ISABEL ARDILA
Inspectora Cuarta

Proyectó: Leidy Lorena Noya – Auxiliar administrativo



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966
Código Postal: 68005
www.transitobucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander



PROCESO DE CALIFICACION Y COMITACION
SERVICIO INSPECTIVO
FORMATO DISTRIBUIDOR N. 121

Elaborado el 21 de Julio de 2012

RECIBIDO
21 JUL 2012
10:00 AM

Sector (a)
SERGIO RUIZ HERRERA
servicio_inspectivo@...
Calle # 22 - 42 La Esperanza
Panamá

ASUNTO: Notificación de inicio de proceso de calificación y comitacion

El Centro Nacional de Transferencia de Tecnología (CNT) de Panamá, en el marco de su misión, tiene el honor de dirigirse a usted para informarle que se encuentra en proceso de calificación y comitacion el proyecto de transferencia de tecnología que se le ha asignado. Este proceso tiene como objetivo evaluar la capacidad técnica y financiera de su institución para asumir la responsabilidad de la ejecución del proyecto. Para ello, se requiere que usted presente un informe de calificación y comitacion, el cual debe ser entregado dentro de los plazos establecidos en el presente formato. Este informe debe contener información sobre los recursos humanos, técnicos y financieros que se asignarán al proyecto, así como un plan de trabajo detallado que permita evaluar el avance del mismo. La información solicitada debe ser entregada en un plazo máximo de 15 días hábiles a partir de la fecha de recepción de este formato. Si usted requiere más información sobre el proceso de calificación y comitacion, puede comunicarse con el personal de apoyo del CNT. Agradecemos de antemano su colaboración y esperamos que este proceso sea exitoso para su institución y para el CNT.

MOTIVOS DE DEVOLUCION <<472>>

Correo y mucho más

No Existe
 No Existe Número
 No Contactado
 Faltado
 Cerrado
 Dirección Errada
 No Reside
 Faltado

Fecha 1: DIA MES AÑO
Fecha 2: DIA MES AÑO

Nombre del distribuidor
C.C. 0.0. 91.282.246 C.C. 91.282.246

Centro de distribución
Observaciones
Pta Vidua
Cerrado

Elio Rueda L.